



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

Habiéndose aprobado, por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos para participar en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de monitor/a de Padel, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
LAURENTIU CRISTIAN POPESCU	X***801*

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en el "Boletín Oficial" de la Provincial de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Conceder un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular alegaciones o reclamaciones.

En La Torre de Esteban Hambrán, a 20 de marzo de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.
Nº. I.-1483